



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00** catorce horas del día **03** tres de octubre del **2022** dos mil veintidós, se reunieron, Edgar Mundo Hernández Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Omar Gerardo Moran Nolasco, Encargado de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Ramón Valencia Morales, Representante del Área Administrativa; Adrián Rigoberto Vázquez Alcántar, Encargado de despacho del Órgano Interno de Control; Karina Godínez López, Representante del Área Requirente; y Francisco Antonio De la Cerda Vázquez, Comprador, en la sala de Juntas ubicada en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315 en la colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, para celebrar la resolución sobre la **Licitación Pública Local LPLSCC-37/2022 Sin Concurrencia del Comité** proceso "SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA LA PARTICIÓN DEL CECYTE JALISCO EN EL ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL DE LOS CECYTES 2022 CON SEDE EN XALAPA VERACRUZ" convocado por el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco".

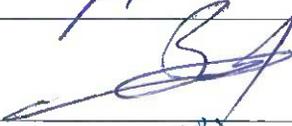
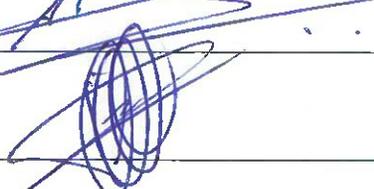
RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59 Y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios; artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como los demás relativos y aplicables de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Colegio de Estudios Científicos y tecnológicos del Estado de Jalisco; convocó a participar en el proceso **Licitación Pública Local LPLSCC-37/2022 Sin Concurrencia del Comité** proceso "SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA LA PARTICIÓN DEL CECYTE JALISCO EN EL ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL DE LOS CECYTES 2022 CON SEDE EN XALAPA VERACRUZ" integrándose el expediente correspondiente, el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que, en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, no se recibieron en tiempo y forma ninguna propuesta, por tal motivo se declara **DESIERTA** la licitación, conforme a las fracciones VI y VII del Artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y numeral 13, inciso a), de las Bases del presente proceso de licitatorio.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el **03** tres de octubre del **2022** dos mil veintidós siendo las **14:15** catorce horas con quince minutos.

ASISTENTES

| NOMBRE | FIRMA |
|--|---|
| Edgar Mundo Hernández Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco |  |
| Omar Gerardo Moran Nolasco Encargado de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales |  |
| Ramón Valencia Morales Representante del Área Administrativa |  |
| Karina Godínez López Representante del Área Requirente |  |
| Adrián Rigoberto Vázquez Alcántar Encargado del Órgano Interno de Control |  |
| Francisco Antonio De la Cerda Vázquez Comprador |  |